

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

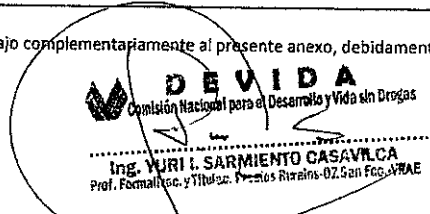
NUMERO DE FICHA	
-----------------	--

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre del Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto del Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

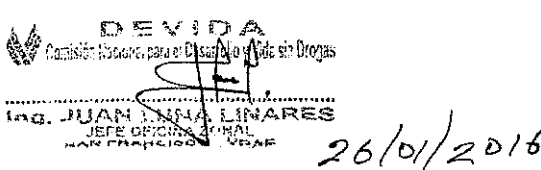
Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. YURI I. SARMIENTO CASAVILCA
 Prof. Form. Msc. y Titular. P. Los Ríñales-02. San Fco. YBAE

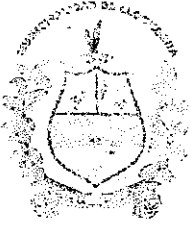
Ing. Yuri Ivan Sarmiento Casavilca
 Nombre del Especialista Técnico. Firma Fecha 25 de Enero del 2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()
 Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
 Ing. JUAN LUNA LINARES
 JEFE OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO YBAE
 26/01/2016

Ing. JUAN LUNA LINARES
 Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO Firma Fecha



PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

ACTIVIDAD:

“MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. TRAMO: JUNIN LIBERTAD-ROSARIO SANTILLANA-VIRGEN CCASA, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-AYACUCHO”

LONGITUD: 6.67 km.



ENTIDAD EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA

PRESUPUESTO: S/. 185,651.00

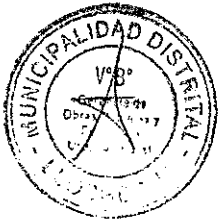
Región : Ayacucho
Provincia : Huanta
Distrito : Llochegua

Enero de 2016

a).

ÍNDICE

	Pág.
b).- Datos Generales	
- Nombre de la actividad.	2
- Objetivo de la actividad.	2
- Monto de la inversión	2
- Ámbito de intervención.	2
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
c).- Descripción por Actividad	
- Componente 1.- Expediente Técnico	3
- Componente 2.- Trabajos Provisionales	4
- Componente 3.- Trabajos Preliminares	5
- Componente 4.- Conformación de Superficie de Rodadura	6
- Componente 5.- Obras de Arte y Drenaje	7
- Componente 6.- Mitigación Ambiental	7
- Componente 7.- Conformación y Capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial	8
- Componente 8.- Gastos Generales	9
- Componente 9.- Utilidad	9
- Componente 10.- IGV	9
- Componente 11.- Supervisión	9
d).- Programación de las tareas y sus metas	10



Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras

B). DATOS GENERALES:

Nombre de la Actividad:

"MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. TRAMO: JUNIN LIBERTAD-ROSARIO SANTILLANA-VIRGEN CCASA, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA, AYACUCHO".

Objetivo de la Actividad:

Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad del camino vecinal Junín Libertad – Rosario Santillana – Virgen Ccasa del centro poblado de Junín Libertad, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:

Financiamiento DEVIDA:

S/. 185,651.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno con 00/100 Nuevos Soles).

Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Llochegua:

S/. 3,500.00 (Tres mil Quinientos 00/100 Nuevos Soles).

Presupuesto total :

S/. 189,151.00 (Ciento ochenta nueve mil ciento cincuenta y uno con 00/100 Nuevos Soles).

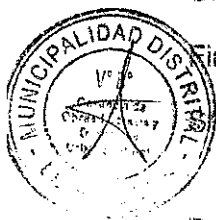
Ámbito de Intervención:

El camino a intervenir se encuentra ubicado en:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : Huanta
- ✓ Distrito : Llochegua
- ✓ Comunidades : Junín Libertad, Rosario Santillana y Virgen Ccasa.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos son la población beneficiaria de las localidades de Junín, Libertad, Rosario, Santillana, Virgen Ccasa con 298 habitantes.



C). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

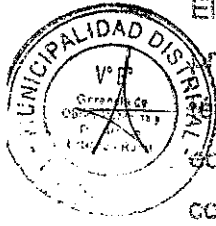
COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Llochegua, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provias Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, sustentación de metrados, presupuestos, análisis de costos unitarios, relación de insumos, desagregado de gastos generales, desagregado de gastos de supervisión, planos de ejecución de la actividad, cronograma de ejecución, estudio de impacto ambiental, anexos u otros complementarios.

La meta de este componente fue de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES



El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 x 2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de f'c = 175 kg/cm² de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

La meta de la actividad es de 01 unidad.

2.2. CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

Son las construcciones provisionales que servirán para albergue del personal de Obra (ingenieros, técnicos y obreros), almacenes, comedores, laboratorios, y talleres de reparación y mantenimiento de equipo. Así mismo se ubicarán las oficinas de dirección y administración de la Obra.

La ubicación de los campamentos, sus depósitos y otras construcciones necesarias temporales deberán ser previamente autorizados por la Supervisión.

Cuando la obra haya concluido se deberá restaurar el estado original de la zona para mantener el paisaje circundante.

2.3. MOVILIZACION DE EQUIPO TRANSPORTADO

Esta partida, deberá realizar todo el trabajo de suministrar, reunir y transportar su organización de construcción completa al lugar de la obra, incluyendo personal, equipo, materiales, campamentos y todo lo necesario al lugar donde se desarrollará la obra antes de iniciar y al finalizar los trabajos. La movilización incluye la obtención y pago de permisos y seguros.

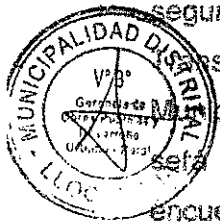
Transportar el equipo mecánico al lugar de la obra, deberá someterlo a inspección del Municipio de Llochegua dentro de los 30 días después de otorgada la Buena Pro. Este equipo será revisado por el Supervisor en la obra, quien verificará y rechazará el equipo que no se encuentre en buen estado o aquel cuyas características no se ajusten a lo estipulado por el propietario de la obra en cuyo caso el Contratista deberá reemplazarlo por otro similar en buenas condiciones de operación.

2.4. MOVILIZACION DE EQUIPO AUTOTRANSPORTADO

En esta partida, deberá realizar todo el trabajo de suministrar, reunir y transportar su organización de construcción completa al lugar de la obra, incluyendo personal, equipo, materiales, campamentos y todo lo necesario al lugar donde se desarrollará la obra antes de iniciar y al finalizar los trabajos. La movilización incluye la obtención y pago de permisos y seguros.

2.5. SEÑALIZACION EN OBRA

Esta partida comprende la disposición de Señales de Tránsito a lo largo del tramo en ejecución y por el tiempo que dure la obra: las señales a ser utilizadas en el presente caso (Construcción y Mantenimiento vial), están clasificadas como señales reglamentarias, preventivas y de información.



COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. TRAZO, Y REPLANTEO

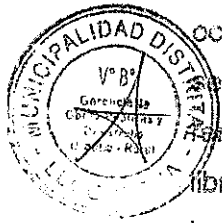
En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 6.61 km.

3.2. DESBROCE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 6,605.00 m².



COMPONENTE 4.- CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODADURA

4.1 EXTRACCION, ZARANDEO Y ACUMULO DE AGREGADO PARA AFIRMADO

Extracción y apilamiento, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.

La meta de la actividad es de 4.161.15m³

4.2 CARGUIO DE AGREGADO SELECCIONADO PARA AFIRMADO

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

4.3 TRANSPORTE DE AGREGADO SELECCIONADO PARA AFIRMADO DESDE CANTERA

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.

La meta de la actividad es de 23.16 km

4.4 ESCARIFICADO, PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB RASANTE

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm, de espesor final compactado.

4.5 EXTENDIDO, NIVELACION, RIEGO Y COMPACTADO DE AFIRMADO E=0.15CM

Todo material de lastre será colocado en la sub-rasante o la sub-base perfilada y será compactado en capas de 0.15 m o del espesor indicado por el Ingeniero Supervisor. El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación.



COMPONENTE 5.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas y cunetas.

5.1 REFINE Y PERFILACION DE CUNETAS

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para este tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 6,605.00 metros lineales

COMPONENTE 6.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

Dentro del plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la

ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

6.1 COMFORMACION Y CAPACITACION DEL COMITE DE MANTENIMIENTO

En esta partida se realizara capacitación al personal de obra, beneficiarios en general acerca de los problemas ambientales que se actualmente, los temas serán de interés propuesto por el capacitador, bajo coordinación con el Ing. Residente.

El Ing. Capacitador está obligado a concientizar a la población en general, la capacitación tiene que ser educativa, saludable, de impacto y sobre todo para concientizar a la población sobre la protección del medio ambiente.

La meta de la actividad es de 01 unidades.

6.2 RESTAURACION DE CANTERAS DE AGREGADOS

Bajo esta partida El Ing. Residente realizará todos los trabajos necesarios para restaurar el área ocupada por la cantera. Será obligación del Ing. Residente realizar este trabajo, una vez concluida parcialmente o totalmente las diferentes actividades del Ing. Residente, bajo el control y verificación permanente del supervisor.

El Ing. Residente está obligado a la Recuperación Ambiental de todas las siguientes áreas afectadas por la construcción de sus instalaciones.

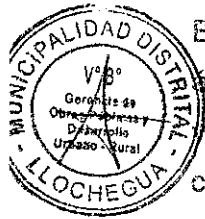
La meta de la actividad es de 900 m2

COMPONENTE 7.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

Consiste en la capacitación y organización a la población beneficiaria en mantenimiento vial, quienes se encargarán en la Operación y Mantenimiento del camino vecinal intervenido.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 120 personas.



COMPONENTE 8: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

COMPONENTE 9: UTILIDAD

El IGV es el tributo que se paga por las ventas o servicios que se realiza en el país. Este impuesto grava también las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, los contratos de construcción. El IGV a pagar se determina cada mes aplicando 18% (incluye el 2% del impuesto de promoción municipal) sobre el total de las ventas; se resta a este importe el crédito fiscal que se origina por el IGV consignado en las facturas de todas las compras realizadas y anotadas en el mismo mes en el registro de compras, vinculadas a las actividades de la empresa.

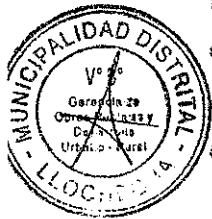
Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.

COMPONENTE 10: IGV (18%)

El IGV es el tributo que se paga por las ventas o servicios que se realiza en el país. Este impuesto grava también las importaciones, la prestación o utilización de servicios prestados en el país, los contratos de construcción. El IGV a pagar se determina cada mes aplicando 18% (incluye el 2% del impuesto de promoción municipal) sobre el total de las ventas; se resta a este importe el crédito fiscal que se origina por el IGV consignado en las facturas de todas las compras realizadas y anotadas en el mismo mes en el registro de compras, vinculadas a las actividades de la empresa.

COMPONENTE 11.- GASTOS DE SUPERVISION

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso



constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra.

La meta de este componente es de 2 informes.

d).- PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



FORMATO N° 01
PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO URUGUAY LIBERTAD ROSARIO SANTA LAYLA Y RGEN CCASA DISTRITO DE LLOCHEGUA HUANTA AYACUCHO

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	TRABAJOS PRELIMINARES														
1.1	SUMINISTRO Y COLOCACION CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 2.4MX3.6M	UND				1.00									1.00
2	OBRAS PRELIMINARES														
2.1	TRAZO Y REPLANTEO	KM				6.61									6.61
2.2	CESBROCE Y LIMPIEZA	M2				6,605.00									6,605.00
3.2	PAVIMENTACION Y/O AFIRMADO DE LA VIA														
3.2.2	EXTENDIDO NIVELACION, RIEGO Y COMPACTADO DE AFIRMADO E=3 15m	KM				4.00	2.10								6.10
4	DRENAJE														
4.1	REFINE Y PERFILACION DE CUNETAS	M					6,605.00								6,605.00
5	ESTUDIO AMBIENTAL														
5.1	CONFORMACION Y CAPACITACION DEL COMITE DE MANTENIMIENTO	UND					1.00								1.00
6	SUPERVISION														
6.1	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME				1.00	1.00								2.00



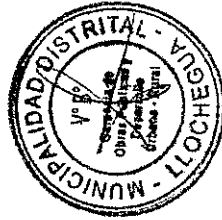
FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. TRAMO: JUNIN LIBERTAD-ROSARIO SANTILLANA-VIRGEN CCASA, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-AYACUCHO.

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 bienes y servicios	2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS CAMINOS Y PUENTES						172,725.73									172,725.73
	2.3.27.2.99	CONSULTORIAS						12,925.27									12,925.27
		Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,651.00



PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2016 - MUNICIPALIDAD

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCHESIA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PRODIG
 PROYECTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEICINALES - TRAMO JUNILIBER-ADROSARIO SANTILANA-MIRKEN Y CCASA - DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA ARAZOLCHO

CODIGO (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.0	EXPEDIENTE TECNICO																	
1.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE TECNICO	1.00															1.00



FORMATO N° 03 - A

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016 - MUNICIPALIDAD

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO JUNIN LIBERTAD ROSARIO SANTILLANA-VIRGEN CCASA, DISTRITO DE LLOCHEGUA-HUANTA-YACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												Meta Total (4) S/.		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.7.2.09	CONSULTORIAS			3.500,00												3.500,00
Total			0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00

